

en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas, del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de junio de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—39.458.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización horizontal en avenida de los Poblados y otras.

Objeto: Concurso para la realización de obras de señalización horizontal en avenida de los Poblados y otras.

Tipo: 9.146.703 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, tres meses; de garantía, cuatro meses, en marcas realizadas con pintura a base de resina acrílica termoplástica, y tres años en marcas realizadas con material plástico de aplicación en frío de textura rugosa.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 121.467 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de señalización horizontal en calle Albasanz y otras, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Si procede, asimismo, de acuerdo con lo previsto en las cláusulas séptima del pliego de condiciones técnicas y octava del de condiciones económico-administrativas, se comprometo, en concepto de mejora, a realizar, además, la señalización horizontal en las siguientes calles o tramos de calles por un precio total (que incluye el proyecto básico) de pesetas, lo que supone una baja final respecto del precio tipo de licitación de por 100.

De igual modo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de junio de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—40.748.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización horizontal en calles Albasanz y otras.

Objeto: Concurso para la realización de obras de señalización horizontal en calles Albasanz y otras.

Tipo: 9.771.593 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, tres meses; de garantía, cuatro meses, en marcas realizadas con pintura a base de resina acrílica termoplástica, y tres años en marcas realizadas con material plástico de aplicación en frío de textura rugosa.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 127.716 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de señalización horizontal en calles Albasanz y otras, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de(en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Si procede asimismo, de acuerdo con lo previsto en las cláusulas séptima del pliego de condiciones técnicas y octava del de condiciones económico-administrativas, se comprometo en concepto de mejora a realizar además la señalización horizontal en las siguientes calles o tramos de calles por un precio total (que incluye el proyecto básico) de pesetas, lo que supone una baja final respecto del precio tipo de licitación de por 100.

De igual modo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de junio de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—40.751.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia información pública de los pliegos de condiciones, y se convoca simultáneamente concurso para la adjudicación del suministro e instalación del mobiliario del Auditorio-Conservatorio de Majadahonda (Madrid).

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, y el expediente de contratación para la adjudicación del suministro e instalación del

mobiliario del Auditorio-Conservatorio de Majadahonda.

En ejecución de dicho acuerdo, se anuncia la exposición de los pliegos de condiciones referenciados en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», así como se anuncia la convocatoria de la licitación en este mismo plazo.

Objeto: La adjudicación del suministro e instalación del mobiliario del Auditorio-Conservatorio de Majadahonda.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es de 7.596.840 pesetas.

Fianza provisional: 151.937 pesetas.

Fianza definitiva: La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total del contrato, debiendo constituirse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y podrá presentarse en cualquiera de las formas previstas legalmente.

Plazos de entrega e instalación: Será de treinta días, contados a partir del día siguiente a aquél en que sea notificado el acuerdo de adjudicación.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones económico-administrativas, técnicas y demás documentación que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de la empresa, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado para la adjudicación del suministro e instalación del mobiliario del Auditorio-Conservatorio de Majadahonda, me comprometo a llevar a cabo el mismo, por el precio de pesetas (IVA incluido), hace constar:

1.º Que se comprometo a su ejecución, con arreglo a lo dispuesto en los pliegos de condiciones que rigen en este concurso.

2.º Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad legales.

3.º Que ha cumplido las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

4.º Que acompaña a la presente la documentación prevenida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Majadahonda.

Majadahonda, 6 de junio de 1995.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Romero de Tejada.—39.537.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque por la que se convoca concurso para suministro de una máquina barredora autopropulsada.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1995, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación para la adquisición de una máquina barredora autopropulsada, se anuncia concurso público para dicho suministro.